



Solicitud de Acceso a la Información Número: 070125024000041

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con fecha 11 de septiembre del 2024, en base a lo dispuesto por los artículos 194 fracción I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y en relación a la solicitud de información generada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, número 070125024000041, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.

Téngase por recepcionada la petición número 070125024000041, presentada por el solicitante: **Investigación de mercado**, quien solicita que la información generada sea proporcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Indique el sujeto obligado a través de sus funcionarios facultados el promedio diario de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio. "Sic"

Con la petición en mérito, fórmese el expediente de solicitud respectivo y regístrese en el libro electrónico bajo el número que le corresponda.

Ahora bien, una vez analizada la solicitud recibida el día 19 de agosto del 2024 y con fundamento en los artículos 67 y 70, fracciones I, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas es competente para brindar atención a la presente. Se hace del conocimiento al solicitante que se envió oficio de número **P.M/U.T./82/2024** para dilucidar la pregunta planteada y recabar la información correspondiente, a la **Dirección de Desarrollo Urbano** de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, por ser un asunto de su competencia, y una vez recabada la información por el área correspondiente, mediante oficio número: **546/DDUM/2024** nos dan respuesta haciendo llegar a esta Unidad la misma.

La presente resolución se emite en términos del artículo 152 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Por lo anteriormente expuesto, se tiene como cumplimentada y contestada la presente solicitud de acceso a la información pública, a través del presente acuerdo de resolución, concluyendo "**COMPETENTE**".

Notifíquese al interesado el contenido del presente acuerdo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de que el solicitante no especifica correo electrónico y/o domicilio cierto para recibir notificaciones.

En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. Proveído y firmado por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
VAPORTI
2021-2024



Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P. 30000



www.comitan.gob.mx



COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
VA POR TI
2021 ▶ 2024



Oficio No. 546/DDUM/2024.
Comitán de Domínguez, Chiapas
a 03 de septiembre de 2024.

Asunto: Solicitud del Portal de Transparencia.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa, y en atención a su solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia con No. de folio **0701250240000041**, de fecha **19 de agosto de 2024**, en el cual solicita información acerca del **promedio diario de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el Municipio**, me permito informarle que según el **diagnostico preventivo de Impacto Ambiental para la Construcción del Relleno Sanitario Tipo "A" de Comitán de Domínguez**, el municipio actualmente genera un promedio de **240 toneladas diarias**, y cuenta con una infraestructura desglosada de la siguiente manera:

El municipio de **Comitán de Domínguez**, Chiapas, con una superficie de **977.2 km²**, conformado por **376 localidades⁵** se ubica en la región económica XV Meseta Comiteca Tojolabal, **tiene una población de 166,178 habitantes¹** (censo poblacional INEGI 2020) **con una proyección de generación per-cápita de 0.940⁴ kilogramos por habitante por día al 2023**, genera un **promedio de 196.21 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos de una fuente, domiciliaria**, la **composición⁴ de estos es 53% residuos orgánicos, 18% papel y cartón, 8.66% pañales desechables y toallas sanitarias, 7.00% metal, 6.00% vidrio, 4.00% plásticos (rígido, y de película), 12.68% restos de jardinería, 3.33% otros.**

El Ayuntamiento cuenta con los siguientes Instrumentos: **Estudio de generación y caracterización de residuos sólidos urbanos del año 2016. En el año 2023 elaboró su Programa municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.**

**ALTO A LA VIOLENCIA EN
CONTRA DE LAS NIÑAS Y
LAS MUJERES!**

Respecto al tratamiento de los residuos, no se tienen registrados actividades de separación de valorizables por parte del Ayuntamiento, solo la parte que efectúan los actores informales o pepenadores; así como tampoco actividades de composteo. No se cuenta con registro de plantas de reciclado o procesamiento de residuos a nivel industrial.

Disposición final:

Por lo que se refiere a la **disposición final de los residuos sólidos urbanos**, cuenta con un **predio de 13.92 hectáreas**, el relleno sanitario es de **tipo intermunicipal tipo "A"**, cuenta con **tres celdas, un biodigestor y una laguna de lixiviados**, se proyectó en **dos etapas de construcción**, con una vida útil de **7 años (2016-2023)**, Vida útil de las **2 etapas constructivas: 3 años la primera, 4 años la segunda.**

El predio se localiza en la **Ranchería Bolanton** a 8 kilómetros de la cabecera municipal de Comitán de Domínguez, por camino de terracería en los límites territoriales del municipio de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, en las coordenadas geográficas **16°14'5.96" N y 92°12'0.60" W^s**; cuenta con cercado perimetral, caminos internos, celda de disposición final impermeabilizada de manera sintética con geomembrana de alta densidad, biodigestor, laguna de evaporación de lixiviados y pozos de biogás; durante el registro en 2021 el sitio presentaba maquinaria y personal operando para compactar y cubrir los residuos sólidos, sin embargo presentaba problemas de operación; así como la pérdida en el seguimiento de los pozos de biogás. Es importante mencionar que el sitio de disposición final no se ubica cerca o en la influencia de cuerpos de agua superficiales, tampoco dentro de alguna zona con categoría de área natural protegida.

**¡ALTO A LA VIOLENCIA EN
CONTRA DE LAS NIÑAS Y
LAS MUJERES!**



COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
VA POR TI
2021 ▶ 2024

¡YA BASTA!
"VIOLENCIA HACIA
MUJERES · NIÑAS!"



DESARROLLO URBANO
VA POR TI
2021 ▶ 2024



Foto 1 Sitio de disposición final de RSU en el municipio de Comitán de Domínguez (SEMAHN, Julio 2024)

Fuentes Bibliográficas:

- ¹ Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural. 2022. Gobierno del Estado de Chiapas.
- ¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. Censo de Población y Vivienda 2020.
- ³ Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural. 2021. Inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en Chiapas.
- ⁴ Informe Preventivo de Impacto Ambiental para la construcción del Relleno Sanitario Tipo A de Comitán de Domínguez, Chiapas, 2016.
- ⁵ Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. Mapas Municipales de Chiapas 2021.

Sin más por el momento, y esperando la información proporcionada le sea de gran utilidad, quedo de usted a sus apreciables órdenes reiterando mi respetuoso saludo.

ATENTAMENTE


Arq. Juan Carlos Díaz Velasco
Director de Desarrollo Urbano Municipal



DESARROLLO URBANO
VA POR TI
2021 ▶ 2024

C.C.P. SUPERIOR CONOCIMIENTO/LIC. ANDREA GUADALUPE CASTILLO PENAGOS/RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
C.C.P. SUPERIOR CONOCIMIENTO/ARQ. JOSÉ FRANCISCO FRANCO ESCORCIA/SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
C.C.P. ARCHIVO
JFFE / LASE

**ALTO A LA VIOLENCIA EN
CONTRA DE LAS NIÑAS Y
LAS MUJERES!**

3ª Calle Norte Poniente No 46 Barrio de Guadalupe

desarrollo-urbano@comitan.gob.mx

Escaneado con CamScanner